



Señores
Socios de CONSULTORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL EMELVAC
CIA. LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de CONSULTORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL EMELVAC CIA. LTDA, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2013.

He revisado los Libros Sociales de CONSULTORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL EMELVAC CIA. LTDA, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$ 400 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2013 la empresa CONSULTORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL EMELVAC CIA. LTDA, presenta una pérdida de \$ -3049,97 concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,

María Dolores Choto
C.C 171625982-3